

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1646
AUTORIZA ADJUDICACION VIA TRATO
DIRECTO INSTALACION ENERGIA ELECTRICA
COCINERIAS Y STAND FIESTAS PATRIAS AÑO
2009.
REQUINOA 08 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 559 de fecha 07.09.08, de la Dirección de Obras, mediante el cual informa que el Municipio debe proporcionar los suministros de Agua Potable y Energía Eléctrica en el recinto donde funcionarían las, Cocinerías y Stand, con motivo de las festividades de Fiestas Patrias Año 2009. Dado la proximidad de estas fiestas es menester la contratación en forma urgente de éstos servicios, por lo que solicita autorizar, Vía Trato Directo por Urgencia, la contratación de Don Francisco Reale Bustamante, Rut 7.454.231-k para ejecutar las obras de Electrificación de todos los recintos, por un monto total de \$ 1.747.515 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación Via Trato Directo por Urgencia la contratación de Don Francisco Reale Bustamante, Rut 7.454.231-k, para ejecutar obras de Electrificación y recinto en general, Estadio Municipal de Requínoa, Fiestas Patrias Año 2009, por un monto total de \$ 1.747.515 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE